

CIRCULAR N° 45 / 2014

**IMPORTANTE**

Santiago, 24 de diciembre de 2014

**A : SEÑORES ASOCIADOS**  
**DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.**  
**REF. : CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE INOCUIDAD ALIMENTARIA**

---

Estimados señores Asociados:

Informamos a Uds. que en consideración a las nuevas normativas referentes a Inocuidad Alimentaria del Food and Drug Administration (FDA) de los Estados Unidos de América, denominada "Food Safety Modernization Act", la que se pondrá en práctica a partir del año 2015, nuestro Directorio, en sesión del pasado 18 de diciembre, acordó constituir un Comité de Inocuidad Alimentaria, de carácter Técnico-Comercial con participación de representantes de las empresas socias. Este Comité se constituirá el próximo jueves 7 de enero a las 16:30 horas, en nuestras oficinas ubicadas en calle Cruz del Sur N° 133 – Piso 2 – Las Condes (salida sur de la estación del Metro "Escuela Militar"), oportunidad en la que se elegirán sus integrantes.

Para este objetivo, solicitamos a Uds. tengan la gentileza de nominar a vuestro representante y confirmar su asistencia a la reunión mencionada, a través de un correo electrónico dirigido a nuestro Secretario General, Sr. Edmundo Araya A., a ([earaya@asoex.cl](mailto:earaya@asoex.cl)).

Agradecemos desde ya muy sinceramente vuestro interés en un tema muy sensible para nuestras exportaciones y les saludamos muy cordialmente,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE A.G.



RONALD BOWN FERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

RB/gmr.